

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3097851 DJZMA-F2M7X-C0TTQ, C60EB40472467893219846CA561402ADBE72C47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



INCOMty.modcto017-2024

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

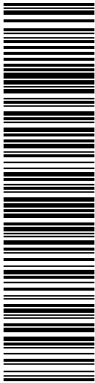
Conforme a la propuesta de resolución emitida por los Responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras” y “Medio Ambiente y Proyectos Financiables” cuyas firmas electrónicas se completan el 14 de junio de 2024, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 18 de junio de 2024, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 017/24/TC/09, por transferencias de créditos dentro del Área de Gasto 1 en siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
003.1300.227.03	CONTRATACION SERV. MANT. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	220.000,00	478,97	220.478,97		92.325,74	128.153,23
007.1600.227.06	CONTRATACION DE SERV. DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	0,00		0,00	16.666,67		16.666,67
007.1650.227.06	CONTRATACION DE SERV. DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	0,00		0,00	20.833,33		20.833,33
008.1710.609.00	INV. NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GRAL PROYECTO DE GASTO 2018-4-SUPPJ-1-2	0,00	0,00	0,00	54.825,74		54.825,74
TOTALES		220.000,00	478,97	220.478,97	92.325,74	92.325,74	220.478,97

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Decreto: 08 INCOMty.modcto 017-2024	Nº Decreto: 2271/2024, Ref. Decreto: 240620OMCPnty_Modcto_017-24	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DJZMA-F2M7X-C0TTQ Fecha de emisión: 9 de Agosto de 2024 a las 14:23:50 Página 2 de 2	1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/06/2024 07:39 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Doy fe 20/06/2024 09:05	FIRMADO 20/06/2024 09:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3097851 DJZMA-F2M7X-C0TTQ C60EB40472467893218946ECA561402ADBE72C47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez